Universidad Nacional de Concepción

"Ciencias, Sabiduría, Acción... Marcando el Norte"

Creada por Ley Nº 3201/07

RECTORADO

Concepción, 25 de setiembre de 2014
Resolución REC-Nº 246/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS INFOSYSTEMS, AGRINCO REPRESENTACIONES, V.R. S.A., C.S. COMERCIAL, Y QUALITY INFORMATICA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS VARIOS PARA LA UNC CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE OFERTAS Nº 006/14.----------

VISTO

El expediente RSG 3512/14, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita la "Adquisición de Equipos Informáticos Varios para la UNC".----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 323347 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 272566, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Adquisición de Equipos Informáticos Varios para la UNC".----------

CONSIDERANDO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de la oferta de 6 (seis) empresas, en su Dictamen Nº 036/14 correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 006/14 – Nº de PAC 272.566, recomienda la adjudicación a las siguientes empresas; INFOSYSTEMS, por los ítems 2, 3, 6, 24, 25, 29, 30, 31, 36, 38 y 39, totalizando la suma de G. 41.109.000 (guaraníes cuarenta y un millones ciento nueve mil), AGRINCO REPRESENTACIONES, por los ítems 1, 4, 5, 7, 9, 13, 17, 18, 20, 21, 22, 34 y 37, totalizando la suma de G. 23.678.000 (guaraníes veinte y tres millones seiscientos setenta y ocho mil), V.R. S.A., por los ítems 16, 19 y 26, totalizando la suma de G. 1.466.300 (guaraníes un millón cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos), C.S. COMERCIAL, por los ítems 8, 28, 32 y 35, totalizando la suma de G. 51.300.000 (guaraníes cincuenta y un millones trescientos mil), y QUALITY INFORMÁTICA, por los ítems 10, 11, 12, 14, 15, 23, 27 y 33, totalizando la suma de G. 17.020.000 (guaraníes diez y siete millones veinte mil), por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que, se declara desierto el ítem 40, del llamado a Concurso de Ofertas Nº 006/14 – PAC 272.566 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios para la UNC".----------

Que, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "k" y "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

R E S U E L V E

1º) **ADJUDICAR** a las empresas; INFOSYSTEMS, por los ítems 2, 3, 6, 24, 25, 29, 30, 31, 36, 38 y 39, totalizando la suma de G. 41.109.000 (guaraníes cuarenta y un millones ciento nueve mil), AGRINCO REPRESENTACIONES, por los ítems 1, 4, 5, 7, 9, 13, 17, 18, 20, 21, 22, 34 y 37, totalizando la suma de G. 23.678.000 (guaraníes veinte y tres millones seiscientos setenta y ocho mil), V.R. S.A., por los ítems 16, 19 y 26, totalizando la suma de G. 1.466.300 (guaraníes un millón cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos), C.S. COMERCIAL, por los ítems 8, 28, 32 y 35, totalizando la suma de G. 51.300.000 (guaraníes cincuenta y un millones trescientos mil), y QUALITY INFORMÁTICA, por los ítems 10, 11, 12, 14, 15, 23, 27 y 33, totalizando la suma de G. 17.020.000 (guaraníes diez y siete millones veinte mil), para la "Adquisición de Equipos Informáticos Varios para la UNC" correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 006/14.----------

2º) **DECLARAR** desierto el ítem 40, del llamado a Concurso de Ofertas Nº 006/14 – PAC 272.566 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios para la UNC".----------

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector